

	<b>DECRETO</b>	ALCALDICIO N°	° 03 .	/
--	----------------	---------------	--------	---

RENAICO, 31 de enero de 2018.-

## VISTOS:

- a) El Acuerdo N.º 145 de fecha 13/12/2017 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2018.
- b) El Decreto Alcaldicio N.º 34 de fecha 29/12/2017, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2018.
- c) El acuerdo N° 10 de 31 de enero de 2018 del Concejo Municipal que aprueba Modificación N° 01 del presupuesto Municipal 2018.
- d) las Facultades que me confiere la Ley 18.595, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## **DECRETO:**

1- Créense las Sub-asignaciones del Subt. 31 iniciativas de inversión como se indica a continuación:

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACIÓN
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN
	02	Circumstance	PROYECTOS
		004	OBRAS CIVILES
		002-029	Agua para el buen vivir sector Tolpan, Comuna de Renaico

2.- Apruébese la siguiente Modificación al presupuesto Municipal año 2018 de la Municipalidad de Renaico como se indica a continuación en las Áreas de Gestión, Servicios Comunitarios por incorporación de recursos SUBDERE Programa Mejoramiento de barrios (PMB).

## **INGRESOS AUMENTAN**

Cuenta	Denominación	Monto \$
115-13-03-002-002-014	Agua para el buen vivir sector Tolpan, Comuna de Renaico	90.234
	Total	90.234

## **GASTOS AUMENTAN**

Cuenta	Denominación	Monto \$
215-31-02-004-029	Agua para el buen vivir sector Tolpan, Comuna de Renaico	90.234
	Total	90.234